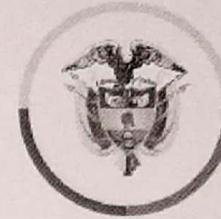


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 01 de Familia de Oralidad de Envigado
ENVIGADO (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 126

Fecha Estado: 08/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000120180057700	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	BEATRIZ ELENA - CALLE RODRIGUEZ	SOLEDAD VELEZ DE CALLE	El Despacho Resuelve: NO ACCEDE A LO SOLICITADO	07/09/2021		
05266311000120190046600	Abreviado	DORA LILIAM ARANGO ORREGO	JOSE RAUL BARRERA ALZATE	El Despacho Resuelve: EXIGE CAUCION	07/09/2021		
05266311000120200006900	Ejecutivo	ANA CATALINA ESTRADA CALAD	PIERRE NICOLAS GROS	El Despacho Resuelve: acepta retiro de la demanda	07/09/2021		
05266311000120200030200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ANGELA MARIA OROZCO SANCHEZ	JAIME OROZCO GIRALDO	El Despacho Resuelve: RECONOCE PERSONERIA A APODERADA	07/09/2021		
05266311000120210019400	Verbal	JUAN CARLOS - ARANGO TABORDA	GLORIA ELENA RAMIREZ ZAPATA	Auto admitiendo demanda demanda acumulada de separacion de bienes y se notifica por estados	07/09/2021		
05266311000120210019400	Verbal	JUAN CARLOS - ARANGO TABORDA	GLORIA ELENA RAMIREZ ZAPATA	El Despacho Resuelve: resuelve sobre medidas cautelares	07/09/2021		
05266311000120210020600	Verbal	OLGA ISABEL - OROZCO PATIÑO	LEOPOLDO DE JESUS - JIMENEZ GOMEZ	Sentencia.	07/09/2021		
05266311000120210021900	Ejecutivo	LUZ ADRIANA ZAPATA CARDONA	DIEGO LEON PABON RENDON	Auto que fija fecha audiencia	07/09/2021		
05266311000120210031500	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ERIKA MARIA ZEA MUNERA	CLARA TERESA - OVIEDO ZAPATA	El Despacho Resuelve: acepta retiro de la demanda	07/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN CAMILO JIMENEZ RUIZ
SECRETARIO (A)